El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

COPIA

MEMORANDO

Radicado No: 20213150000086103

Para: LUZ HELENA MEJIA ZULUAGA
Directora Direccion Administrativa.
Sede Nacional.

Asunto: OBSERVACIONES RECIBO DE OBRAS EN EL CAE DEL SRPA DE LA LUCILA TURBO

Fecha: 2021-09-08

Cordial saludo, Doctora Luz Helena

La Regional Antioquia atendiendo la solicitud de parte de su dependencia según Memorando No.20211223000101683 del 13 de agosto de 2021, en cuanto al recibo de las obras ejecutadas mediante contrato de Obra PAF_ICBF_ O008 del año 2018, en el inmueble La Lucila del municipio de Turbo y con destino al Centro de Atención Especializado para el SRPA del Circuito de Urabá, con la presencia de la Directora Regional, doctora Selma Patricia Roldán Tirado, la almacenista Regional, María Jimena Gil Rendón y yo en calidad de Coordinadora Administrativa, en compañía de los delegados de la Empresa Constructora, Interventora, Findeter, del Ingeniero delegado de la sede Nacional , Pedro Jose León y personal de la entidad Congregación Religiosa de Terciarios Capuchinos, posible Operador de la modalidad en dicho Centro; se procedió a un recorrido de las instalaciones y los espacios, haciendo las observaciones para el cuidado y mantenimiento necesarios para la conservación según los lugares y materiales empleados, el mismo, que sirvió también para manifestar las inquietudes respecto a algunos acondicionamientos, cambios sugeridos, que además son necesarios, de acuerdo a la experiencia, que en la práctica y realidad deben tenerse en cuenta para la Operatividad del Centro en la modalidad del SRPA y los cuales se relacionan a continuación:

- No existe mecanismo de contención, aislamiento y/o separación entre el bloque administrativo, el puesto de policía, vigilancia, los talleres, los cuartos de la planta, eléctricos, de bombas y los alojamientos de los jóvenes. Se debe tener cuidado al proyectar esta separación para que no se toque por el piso, la red del acueducto, al borde del piso de la zona administrativa.

- La zona de servicios generales que comprende la cocina, bodega, lavado, secado de ropa, bodega de secos y cuarto frio, tiene un espacio reducido de acceso y además las puertas son de menos de un metro, lo que no permitiría el ingreso de hornos, lavadora, secadora, entre otros aparatos, tipo electrodomésticos industriales de un tamaño mayor, teniendo en cuenta, el numero de cupos a atender, 90 jóvenes.
- La cocina no tiene campana y no se tiene abertura y/o espacio para instalar el ducto, lo que implicaría modificar techo o pared para su instalación, el espacio para el cuarto frio, tiene una división en la mitad, que lo hace inoperante hasta para una cava móvil.
- Los calados que tiene la cocina y el taller de panadería y gastronomía tienen una malla en plástico, material que no es apropiado, porque el calor los cristaliza rápidamente.
- Los baños no tienen un pasador interno, entonces el que lo usa, no tiene como cerrar al interior.

- En la construcción se encontraron paredes con asomos de humedad, las que se compromete a resanar el contratista constructor. También nos explican que esto se da por tanto tiempo que estuvo con agua, pantano y pasto el terreno, que está en un proceso de secado y sanación.
- La zona verde en al parte posterior del inmueble es muy espaciosa y carece de iluminación, la que es necesaria para el control y visualización.
- Respecto a la Planta Eléctrica, es necesario tener claridad en el detalle de respaldo de la planta, porque en las explicaciones que son de una manera muy general, no se alcanza a cubrir todos los detalles de un equipo tan específico.

En los alojamientos:

- Las puertas de acceso, mucha parte se compone de una malla, no muy fuerte al igual que el cerramiento de un cuarto pequeño, que guarda el control eléctrico, lo que la hace muy vulnerable.
- La tubería que compone la red contra incendios está totalmente expuesta y al alcance de los chicos, lo que genera riesgo de daño, manipulación y agresión.
- No existe un punto de conexión para instalar un televisor, aire y es un espacio compartido por 15 jóvenes, que debe ofrecer un mínimo de esparcimiento.
- Los baños no tienen puertas.

De otra parte, se debe tener en cuenta el mantenimiento de la construcción en general y sus diferentes componentes, como planta eléctrica, ascensor, cuartos eléctricos, red contra incendios con su bomba al igual que la de acueducto, pintura, cuidado de posibles humedades lo que implica contratación, recursos económicos para que se pueda cuidar y preservar la intervención y las instalaciones en el inmueble; es de advertir que el pasto crece permanentemente por ser un terreno muy húmedo y su podada debe ser más constante.

Si bien se cumplió con el recibo de los trabajos, construcciones en el inmueble, su puesta en funcionamiento y entrega al Operador de la modalidad no es posible todavía, debido a las condiciones citadas anteriormente y que se hacen necesarias para subsanar los posibles riesgos y el espacio cumpla con los requerimientos para que sea viable la prestación del servicio.

También se nos dejó muy claro por parte de Findeter y a manera de advertencia, que cualquier cambio afectaría la estabilidad de la obra, lo que de forma directa según nuestro entender implica también la garantía de la obra y sus componentes.

Finalmente, el Ingeniero Pedro Jose León Diaz, solicita que desde la Regional se realice un costeo para hacer estas adecuaciones, además de costeo (cotizaciones) para mantenimiento hasta tanto se le entregara al operador.

Por lo anterior, dado que la Regional no cuenta con personal idóneo, para realizar o estar pendiente para atender la solicitud que hace el Ingeniero Pedro Jose, respetuosamente le solicito su orientación y directriz, pues es claro que como Regional recibimos el inmueble y que para entregarlo en comodato al operador, antes se deben realizar las adecuaciones descritas al momento del recibo de las obras, además de hacerle mantenimiento, pero como Regional, no estamos en capacidad de proporcionarlo, dado el desconocimiento en este tema y mas aun teniendo presente, la observación de afectación de la obra recalcada al momento del recibo.

Anexo actas de recibo por parte de la sede nacional y la regional Antioquia.

Le agradecemos su apoyo y gestión en la presente solicitud.

Atentamente,

OLGA ELPIDIA ZAPATA CORREA.
Coordinadora Grupo Administrativo

Con copia: Doctora Ana Maria Segura Andrade - Líder Grupo Gestión de Bienes.
Doctor Alejandro Cáceres Monroy -Subdirector Técnico de Responsabilidad Penal.
Ingen. Andrés Ricardo Hamon Sanchez - Subdirección Responsabilidad Penal.
Doctora Brenda Stella Cardona Vargas -Coordinadora Grupo Protección Regional Antioquia.

Folios: 06 folios.
Proyecto: Maria Jimena Gil Rendón. MJGR

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.

Sede Regional Antioquia
Calle 45 No. 79 141
PBX: 409 34 40

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080